

Adeuda Senado reposiciones para el colegiado electoral

# Queda en Tribunal sólo un magistrado

Descarta presidente parálisis o conflictos al quedar sólo él con nombramiento

ALEJANDRO LEÓN

A partir de ayer, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) se quedó con un solo magistrado, de cinco con los que debería de contar.

El Tribunal capitalino opera incompleto desde octubre de 2021, cuando dejó el cargo de Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

En octubre de 2023 y en abril del presente año acabaron sus ciclos Martha Alejandra Chávez y Martha Leticia Mercado, respectivamente.

El domingo pasado finalizó el periodo de Juan Carlos Sánchez, motivo por el que sólo quedó el Magistrado Presidente interino, Armando Ambriz.

El Senado de la República es el responsable de hacer las nuevas designaciones, pero ha sido omiso desde hace más de tres años.

En el reciente proceso electoral, el TECDMX nombró a dos secretarios de estudio y cuenta como magistrados en funciones para alcanzar quórum.

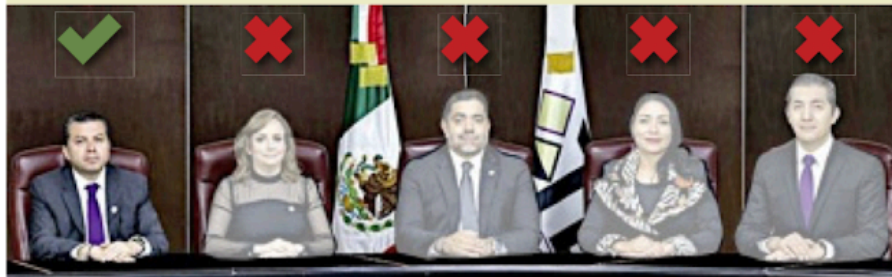
Armando Ambriz sugirió que recurrirán nuevamente a esa medida.

Apuntó que esa práctica también ocurre en otros tribunales locales, pero también en salas Regionales y Superiores.

“Entonces, no es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos y así se hará”, comentó Am-

## UN PLENO INCOMPLETO

La salida de magistrados comenzó hace más de tres años y, desde entonces, el Senado ha sido omiso en nombrar a los sucesores.



<b>Armando Ambriz</b>	<b>Martha Leticia Mercado</b>	<b>Gustavo Anzaldo</b>	<b>Martha Alejandra Chávez</b>	<b>Juan Sánchez</b>
En funciones	Salida: abril - 2024	Octubre - 2021	Octubre - 2023	Domingo

briz a REFORMA.

Descartó que hayan hecho un exhorto al Senado para no invadir funciones y aseguró que la única obligación que tienen es emitir un oficio para anunciar la vacancia de la magistratura faltante.

Actualmente, el Pleno del TECDMX está conformado por Ambriz y por los magistrados en funciones María Antonieta González y Osiris Vázquez.

A reserva de que se confirme, si el Congreso determina que la CDMX renueve el Poder Judicial el próximo año, el Tribunal tendrá que calificarlo.

### PREOCUPACIÓN

José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM, advirtió que la falta de conformación del Tribunal Electoral local puede provocar falta de imparcialidad y sobrecarga de trabajo.

“Los magistrados en funciones son eso, van a ser secretarios de estudio y cuenta

### Armando Ambriz, presidente del TECDMX

“No es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos”.

### José Antonio Carrera, especialista

“Van a ser secretarios de estudio y cuenta que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró”.

que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró, pues claro que no, no hay independencia”, expresó.

Planteó que el único magistrado electoral podría ser más vulnerable ante presiones, pues se pierde el espíritu de las decisiones colegiadas.

“La impartición de jus-

ticia tiene que ser eso, que frente a cualquier tipo de presiones que puedan actuar de manera imparcial.

“Pero también es eso, que cuando sólo hay un actor que está tomando decisiones, es mucho fácil intentar cooptarlo, no quiero decir que se vaya a prestar a eso, yo jamás me atrevería a decir eso de nadie, pero sí las presiones pueden ser mayores”, dijo.

Especial